

DECRETO Nro.113/2016

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública N° 003/2016 para la adquisición de un sistema de evaluación psicofísica para solicitantes de licencia de conducir; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura, el día 18 de Mayo de 2.016, se han presentado dos oferentes;

Que según el informe de la Comisión de Adjudicación, que evaluó y analizó las propuestas presentadas considera que la propuesta perteneciente a la firma "IDPHOTO S.A.", con domicilio fiscal en calle Maipú 763 Piso 9 Dpto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. Nro. 33-69344969-9 es la oferta económica más conveniente a los intereses de la Municipalidad;

Por todo ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1: Adjudíquese la Licitación Pública N° 003/2016 - Adquisición de un sistema de evaluación psicofísica para solicitantes de licencia de conducir; a la firma "IDPHOTO S.A.", con domicilio fiscal en calle Maipú 763, Piso 9 Dpto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. Nro. 33-69344969-9, según propuesta presentada y que forma parte del Exp. N° 2889/2016–Letra "L".-

ARTICULO 2: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

Rufino, 03 de Junio de 2.016.-